



ORD./Región de Los Lagos / N° 54806

A R.Ex.N°40 del 10 de Enero 2018.

MAT. Cierre de Cuota Recurso Congrio Dorado, Área Calbuco C, año 2018.

Puerto Montt 14 de Noviembre del 2018

### **AVISO CIERRE CUOTA**

**DE: EDUARDO AGUILERA LEON.  
DIRECTOR REGIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA  
REGION DE LOS LAGOS.**

**A : MANFRE BARRIA ANTIMAN.  
Representante Consejo de Administración Área Rae Calbuco C.  
[fepamarcalbuco@gmail.com](mailto:fepamarcalbuco@gmail.com)**

Por Res. Ex N° 40 del 10 de Enero de 2018, se estableció una cuota de captura del recurso Congrio dorado de 3,30 toneladas, para ser extraídas por el sector pesquero artesanal en el área marítima de la X Región de Los Lagos, en el período comprendido entre Enero y Diciembre del presente 2018.

En conformidad al volumen desembarcado, este recurso ha completado la cuota asignada para el presente año, permitiéndose la acreditación y desembarque hasta las 12:00 del 15 de Noviembre del 2018 en los puertos de la Región de Los Lagos.

Por lo anterior, se solicita tomar las medidas necesarias con el objeto de dar cumplimiento a estas disposiciones.

Sin otro particular, le saluda.

**EDUARDO AGUILERA LEON**  
DIRECTOR REGIONAL  
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA  
REGION DE LOS LAGOS



EAL/SMC/POL/CGE/cge.

#### **DISTRIBUCIÓN**

- Sres. Consejo administración Área Calbuco C
- Sres. Industrias Elaboradoras
- Sres. Consultora Mares Chile.
- C/c: Oficinas Sernapesca X Región.
- Gobernaciones Marítimas, X Región.
- Dirección Zonal de Pesca.
- Oficina de Partes.